

Madrid, a 9 de junio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que, en caso de aprobarse la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo incluida bajo el punto 1.3 del orden del día de la Junta General ordinaria de accionistas cuya celebración tendrá lugar previsiblemente el día 12 de junio de 2026 en primera convocatoria, se distribuirá un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por un importe total de 10.436.754 euros.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	12 de junio de 2026
<i>Ex - date</i>	15 de junio de 2026
<i>Record - date</i>	16 de junio de 2026
Fecha del pago del dividendo	17 de junio de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,28683492 €
Importe neto unitario (euros/acción*)	0,23233628 €

(*) El número de acciones con derecho a cobro es de 36.385.925 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluida la autocartera, sin perjuicio de lo que se expone a continuación). Por tanto, el importe de la distribución del dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Banco Santander S.A., y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.